

A partir de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» la interesada dispone de un mes para tomar posesión de su plaza.

León, 28 de abril de 2000.—El Rector en funciones, José Vaquera Orte.

**9513** *RESOLUCIÓN de 2 de mayo de 2000, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria, en el área «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial», Departamento de Informática y Automática, a doña Ángeles María Moreno Montero.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial», convocada por Resolución de la Universidad de Salamanca, de fecha 31 de julio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de septiembre), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y el artículo 67 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a doña Ángeles María Moreno Montero Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca, en el área de conocimiento «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial», adscrita al Departamento de Informática y Automática.

La interesada dispone de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para tomar posesión de su plaza.

Salamanca, 2 de mayo de 2000.—El Rector, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.

**9514** *RESOLUCIÓN de 2 de mayo de 2000, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don José María Canal Arias, en el área de conocimiento «Ingeniería Textil y Papelera».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña, de 22 de abril de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo), y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto antes mencionado, he resuelto nombrar Catedrático de Universidad (CU-209), en el área de conocimiento «Ingeniería Textil y Papelera», Departamento de Ingeniería Textil y Papelera, a don José María Canal Arias, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 2 de mayo de 2000.—El Rector, Jaume Pagès i Fita.

**9515** *RESOLUCIÓN de 3 de mayo de 2000, de la Universidad de La Rioja, por la que se nombra Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento «Derecho Procesal», a don Pedro María Garcíandía González.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de La Rioja, de fecha 16 de julio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de agosto), para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad, en el área «Derecho Procesal», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto 1888/1984, nombrar a don Pedro María Garcíandía González Profesor titular de Universidad, en el área «Derecho Procesal», adscrita al Departamento de Derecho.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Logroño, 3 de mayo de 2000.—El Rector, Urbano Espinosa Ruiz.

**9516** *RESOLUCIÓN de 4 de mayo de 2000, de la Universidad «Rey Juan Carlos», por la que se nombra a don José María Sánchez López Profesor titular de Escuela Universitaria.*

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 3 de la Ley 7/1996, de 8 de julio, de Creación de la Universidad «Rey Juan Carlos»; el artículo 3.1 del Decreto 90/1997, de 10 de julio, y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 7 de junio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 17), para la provisión de plaza 992/14/TEU de Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento «Economía Financiera y Contabilidad», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto nombrar a don José María Sánchez López, con documento nacional de identidad número 51.393.192, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad «Rey Juan Carlos», del área de conocimiento «Economía Financiera y Contabilidad», adscrito al Departamento de Ciencias Sociales y Humanidades.

Móstoles, 4 de mayo de 2000.—El Rector-Presidente, Guillermo Calleja Pardo.

**9517** *RESOLUCIÓN de 4 de mayo de 2000, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento «Teoría de la Señal y Comunicaciones», a don Jesús Pérez Arriaga.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Profesor titular de Universidad, código Z031/DTS203, del área «Teoría de la Señal y Comunicaciones», convocada por Resolución de esta Universidad, de fecha 20 de abril de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria, este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a don Jesús Pérez Arriaga, con documento nacional de identidad número 13.768.579-C, Profesor titular de Universidad, del área «Teoría de la Señal y Comunicaciones», adscrita al Departamento de Teoría de la Señal y Comunicaciones, de esta Universidad. El interesado deberá tomar posesión en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 4 de mayo de 2000.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.